

# BIBLIOTECA UANDES

## Pautas de Convivencia en la Biblioteca

---

### Introducción

La Biblioteca de la Universidad de los Andes es un espacio fundamental para el estudio, la investigación y el desarrollo académico de nuestra comunidad universitaria. Para garantizar un entorno que permita a todos los usuarios aprovechar al máximo sus recursos, es necesario seguir una serie de pautas de convivencia basadas en el respeto, la organización y la colaboración. Estas pautas buscan fomentar un ambiente seguro y acogedor, donde cada miembro de la comunidad pueda estudiar y trabajar en armonía.

### Objetivo de las Pautas de Convivencia

Estas pautas de convivencia tienen como objetivo garantizar un ambiente adecuado para el aprendizaje, el estudio y el trabajo colaborativo. Se dirigen a estudiantes, profesores, investigadores y visitantes de la Biblioteca, y buscan orientar el comportamiento de cada usuario para maximizar el aprovechamiento de los recursos y preservar el bienestar de todos los que utilizan el espacio.

### Pautas de Convivencia

#### 1. Respeto al ambiente de estudio

Para mantener un ambiente adecuado en la Biblioteca, te pedimos que mantengas tus dispositivos en modo silencioso y evites conversaciones en voz alta. Hemos establecido tres zonas específicas para adaptarnos a distintas necesidades de estudio:

- **Zona de estudio silencioso**, se distribuye en tres áreas: la zona central del primer piso, el salón de lectura del segundo piso y todo el tercer piso de la Biblioteca. Está destinada exclusivamente al estudio individual en completo silencio y no permite estudiar caminado entre los puestos de estudio.
- **Zona de estudio de silencio moderado**, situada en el segundo piso desde la entrada hacia la derecha e izquierda, es un ambiente ideal para la interacción en voz baja.
- **Zona de trabajo colaborativo**, que comprende el Espacio Andino y las salas de estudio, permite el trabajo en equipo y la discusión abierta. Te invitamos a utilizar estas áreas respetando, en el caso de las salas de estudio, su capacidad máxima.

## **2. Cuidado de los recursos**

Los recursos de la Biblioteca, como libros, equipos tecnológicos y mobiliario, son patrimonio de toda la comunidad universitaria. Es importante manejarlos con cuidado para que todos puedan acceder a ellos en óptimas condiciones. Se espera que los usuarios devuelvan los materiales en el estado en que fueron prestados y dentro del tiempo estipulado. Asimismo, evita subrayar, rayar o marcar los libros.

## **3. Uso responsable de la tecnología**

Los equipos de la Biblioteca están destinados para usos académicos. Se recomienda no realizar actividades que perjudiquen el funcionamiento de los equipos ni descargar contenido que infrinja las leyes de derechos de autor o normas de la universidad. El uso responsable de los dispositivos asegura que todos los estudiantes puedan beneficiarse de estos recursos.

## **4. Mantenimiento de los espacios comunes**

La organización de los espacios comunes es responsabilidad de todos. Te pedimos dejar las áreas tal como te gustaría encontrarlas: libres de basura y en orden. No se permite el consumo de alimentos y bebidas en áreas donde esto podría dañar el mobiliario o los equipos. Asimismo, no dejes objetos personales desatendidos para evitar pérdidas.

## **5. Respeto hacia el personal y otros usuarios**

La cortesía y el respeto son fundamentales en la convivencia dentro de la Biblioteca. Trata con amabilidad al personal de la Biblioteca, quien está para ayudarte, y a tus compañeros de estudio. Si tienes algún desacuerdo o inconveniente, comunícalo de manera respetuosa y sigue las indicaciones del personal para resolver la situación.

## **6. Cumplimiento de normas de seguridad**

La seguridad de los usuarios es una prioridad en la Biblioteca. Familiarízate con las medidas de seguridad y presta atención a las señales y salidas de emergencia. En caso de una situación de emergencia, sigue las instrucciones del personal y evacúa las instalaciones de manera ordenada.

## **7. Ambiente respetuoso**

La Universidad de los Andes promueve un ambiente donde se fomenta el respeto por todos. La Biblioteca es un espacio abierto a todos los usuarios.

Te invitamos a contribuir a un ambiente en el que todos se sientan bienvenidos y respetados.

### **Sanciones por Incumplimiento**

El incumplimiento de estas pautas de convivencia puede resultar en diferentes niveles de sanciones, de acuerdo con la gravedad de la infracción y el historial del usuario en cuestión. Estas sanciones pueden incluir:

- **Advertencias verbales:** Para infracciones leves o primeras ocasiones.
- **Restricción de acceso a servicios de la Biblioteca:** Para usuarios con repetidas infracciones o comportamientos disruptivos que afectan a otros.

Las sanciones buscan corregir y educar, y asegurar el respeto por los recursos y el ambiente de la Biblioteca.

### **Invitación a la Comunidad**

Invitamos a toda la comunidad universitaria a colaborar en el cumplimiento de estas pautas de convivencia. La participación activa de cada usuario contribuye a mantener un espacio de estudio y trabajo en armonía, donde todos puedan disfrutar y beneficiarse de los recursos disponibles. Mantener este ambiente respetuoso y organizado es una responsabilidad compartida que hace de la Biblioteca un lugar acogedor y productivo para todos.